



INFORME FINAL

**PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA, FASES DE PROSPECCIÓN Y
PROPUESTA DE MANEJO PARA LA APERTURA DE DOS BOCAMINAS
DENTRO DEL TÍTULO KJ1-08051. MUNICIPIO DE SARDINATA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

AUTORIZACIÓN ICANH N° 7796

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

**YURI ROMERO PICÓN
REGISTRO NACIONAL DE ARQUEÓLOGOS N° 250**

SARDINATA, FEBRERO DE 2019

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción del proyecto

El proyecto se inscribe en el marco de la arqueología preventiva. La relevancia e impacto esperado del proyecto radican en que estuvo orientado a la preservación del patrimonio arqueológico y a la contribución de conocimiento arqueológico para el medio académico y el municipio El Zulia en Norte de Santander, es decir, conocimiento que permitiera comprender, por ejemplo, las dinámicas de ocupación del territorio por personas en épocas prehispánicas y/o coloniales y su aprovechamiento en la adquisición de recursos naturales. Igualmente, importante, inferir las razones por las que en un lugar determinado no se hallan o ubican evidencias arqueológicas de ningún tipo. Siguiendo a Córdoba (2012), el territorio como categoría de análisis social permite reconocer las relaciones históricas entre las sociedades y la naturaleza, asimismo, el territorio ha dejado de ser un concepto que pertenezca exclusivamente a la geografía y se retoma por otras formas de conocimiento social para comprender los procesos espaciales tanto históricos como contemporáneos. En el mismo orden de ideas, Vargas (2016) afirma que el acontecer deja huella, y lo vincula a la temporalidad y a la memoria transformándolo en territorio. Los referentes de la territorialidad recuerdan acontecimientos fundadores de la sociedad. La historia está en el territorio y a la vez lo crea, es decir, el tiempo no se manifiesta de una forma independiente del espacio.

Tomando como referencia el contexto regional arqueológico, el cual se presenta más adelante, la pregunta de investigación se orientó a responder si ¿el área del proyecto fue sitio de asentamiento de los indígenas Barí de la región del Catatumbo? La justificación de esta pregunta se basa en el hecho de que, de un lado, el municipio El Zulia se halla geográficamente en la región del Catatumbo, la cual, de acuerdo con la historiografía nortesantandereana, estuvo bajo la influencia de los grupos Barí desde antes del contacto hispano hasta las primeras décadas del siglo XX, aclarando que grupos Barí todavía viven en algunos reductos de esta amplia región; de otro lado, el interés en ubicar evidencias arqueológicas que puedan compararse con el material cerámico y lítico analizado en diferentes investigaciones en el departamento Norte de Santander. En cuanto al objetivo general del proyecto, éste estuvo orientado a Identificar evidencias arqueológicas que permitan determinar si el área del proyecto estuvo bajo la influencia de la etnia Barí de la región del Catatumbo.

Respecto al proyecto, específicamente se prospectaron dos polígonos de 50 m² cada uno para la apertura de dos bocaminas de entrada para la explotación mediante socavones de los mantos de carbón del subsuelo. En la **Tabla 1** se presentan las coordenadas de los vértices del polígono de intervención, sistema Magna Sirgas Origen Bogotá.

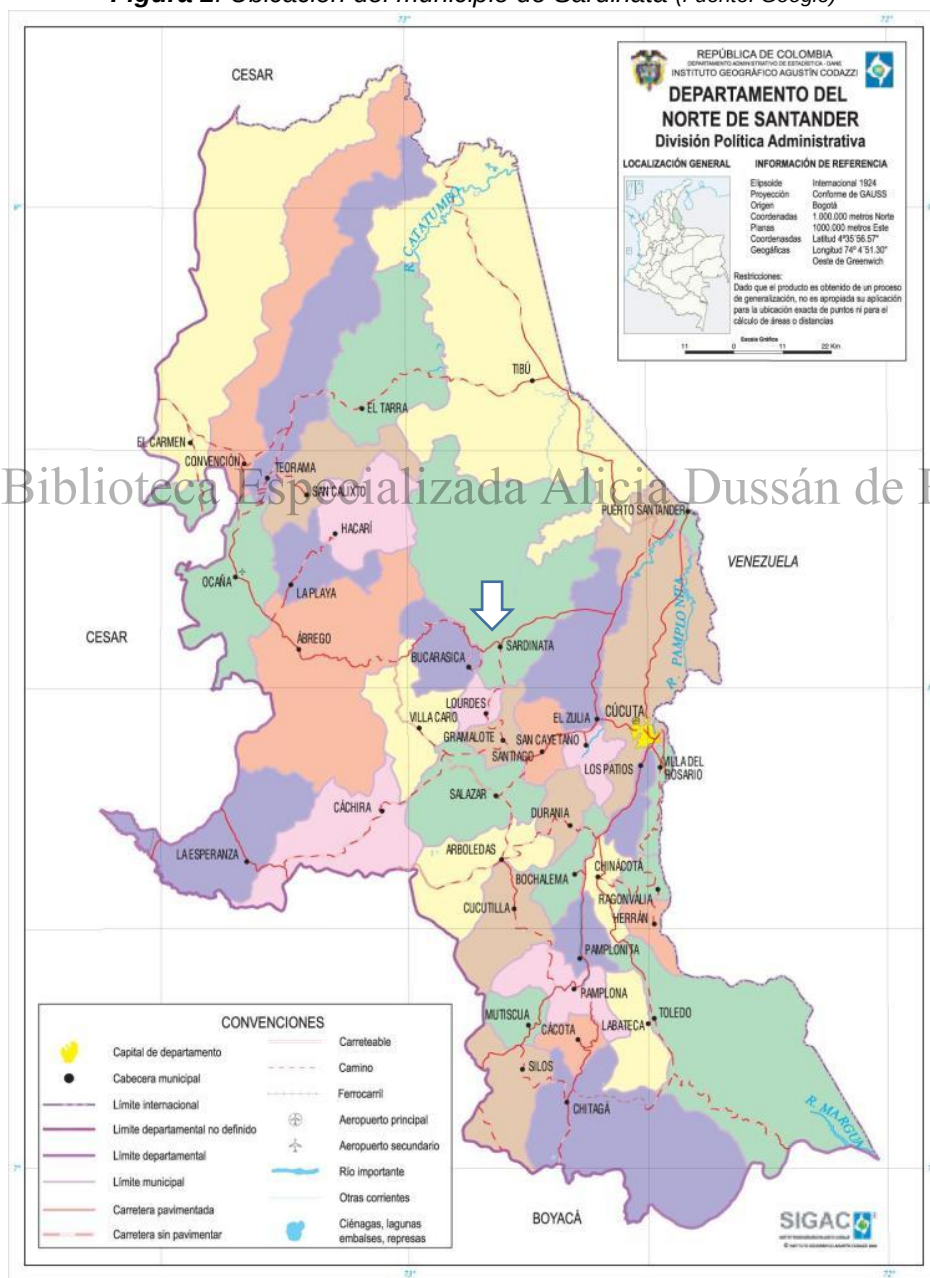
Tabla 1. Coordenadas del polígono de intervención

Área	ID	Este	Norte
Bocamina 1	a	1139266	1416923
Bocamina 1	b	1139276	1416923
Bocamina 1	c	1139276	1416918
Bocamina 1	d	1139266	1416918

Área	ID	Este	Norte
Bocamina 2	e	1139134	1416760
Bocamina 2	f	1139144	1416760
Bocamina 2	g	1139144	1416755
Bocamina 2	h	1139134	1416755

En la **Figura 1** y en el **Plano 1** se muestra la localización del municipio de Sardinata.

Figura 1. Ubicación del municipio de Sardinata (Fuente: Google)

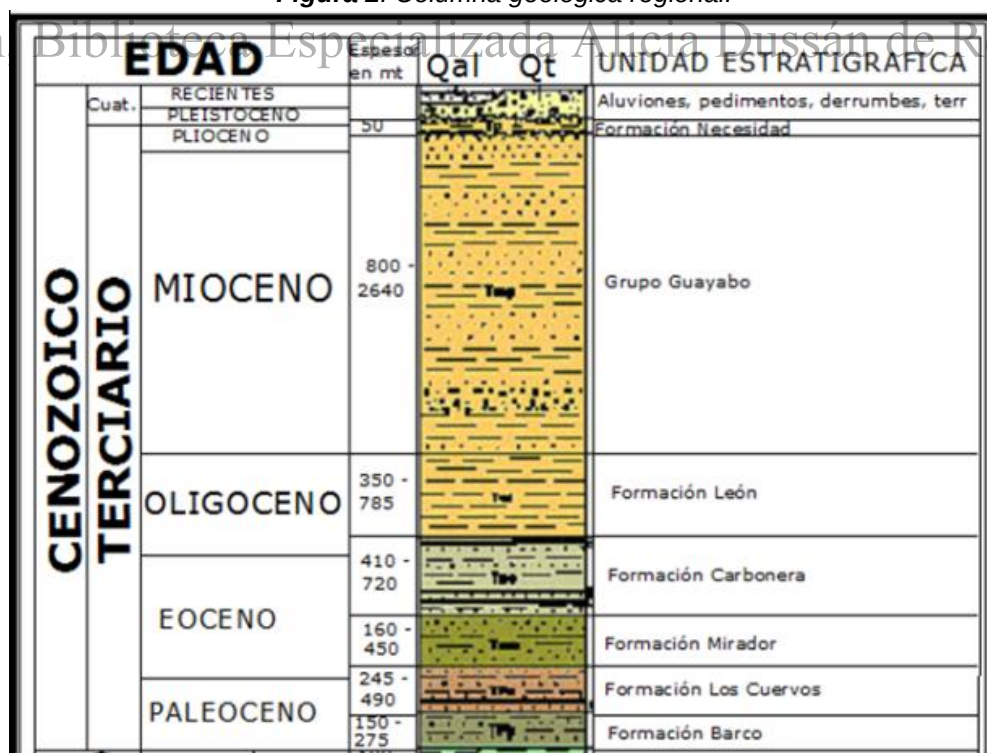


1.2. Características físicas

De acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Sardinata, de 2002, la geoforma del área donde se halla el título minero es de origen estructural denudacional. Las unidades de este tipo están asociadas a rocas sedimentarias, las cuales fueron afectadas por la fuerte tectónica compresiva, enmarcada dentro de la evolución de la Cordillera Oriental, lo que generó un fuerte control estructural de la secuencia sedimentaria, presentando franjas dispersas, siguiendo el rumbo de las fallas. Como resultado de estos procesos estructurales, las rocas sedimentarias presentan estructuras de tipo sinclinal y anticlinales con ejes cortos, con fuerte diaclasamiento. Las estructuras de tipo monoclinas dominan gran parte de la secuencia sedimentaria que desarrollan extensos planos estructurales que forman cuchillas y escarpes de falla. En el **Plano 4** de la cartografía adjunta se indica que las áreas para las dos bocaminas se hallan en esta unidad estructural denudacional. El **Plano 3**, que es el de pendientes, muestra que el área proyectada para la bocamina 1 tiene pendiente fuertemente inclinada (12 – 25 %), y que el área proyectada para la bocamina 2 tiene pendiente ligeramente escarpada (25 – 50 %).

En la **Figura 2** se indican las formaciones geológicas características de la región. La explotación de los mantos de carbón del proyecto minero se halla en la formación Los Cuervos

Figura 2. Columna geológica regional.



Fuente: Mapa Geológico del Cuadrángulo G-13, INGEOMINAS

1.3. Organización del informe

Después de la primera sección que es la introducción, el informe está organizado en cuatro secciones más, siguiendo la guía de presentación del ICANH. La segunda sección corresponde a los antecedentes de investigación en el marco del contexto regional arqueológico. En la tercera se expone la metodología implementada en el trabajo de campo. La cuarta sección da cuenta de los resultados del trabajo, destacando la no presencia de sitios arqueológicos que deban rescatarse antes del inicio de la actividad minera; junto con estos resultados se presenta la zonificación del potencial arqueológico; en esta sección también se expone el desarrollo de la charla de inducción y divulgación al personal de la empresa del proyecto. Por último, en la quinta sección se presentan las conclusiones del estudio. El primer anexo de este primer volumen contiene la ficha de plan de manejo arqueológico y un protocolo de hallazgos fortuitos. En el segundo anexo se incluye la autorización ICANH n° 7796. En el tercer anexo se presenta la lista de asistencia a la charla de inducción de arqueología a personal de la empresa de consultoría y colaboradores en campo. El cuarto anexo corresponde a la cartografía del proyecto en medio físico y en digital (CD).

2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Esta sección se divide en cuatro partes. En la primera de ellas se presenta en contexto arqueológico en el valle medio del río Pamplonita donde ha habido evidencias de posibles grupos cazadores recolectores cuya cultura material se caracteriza por el uso de artefactos líticos y la ausencia de alfarería; pero también evidencias importantes de grupos agroalfareros. La segunda parte tiene como centro de interés el valle medio y bajo del río Catatumbo, ubicado en el norte del departamento Norte de Santander y en el Estado Zulia en Venezuela. En la tercera, se enfoca la atención a las evidencias de grupos agroalfareros del occidente del departamento (v.gr. Provincia de Ocaña). En la cuarta parte, el interés se orienta hacia los grupos agroalfareros del sur del departamento (v.gr. Provincia de Pamplona), entre los que se destacan los Chitareros de los siglos XVI y XVII d.C.

✓ *Evidencias en el valle medio del río Pamplonita*

Según historiadores del siglo XX, el departamento Norte de Santander comprende arqueológica e históricamente tres grandes áreas a saber, relacionadas con las tres principales ciudades: Cúcuta, Pamplona y Ocaña. Junto a éstas, la cuarta gran área es el nororiente del departamento, en la cuenca del río Catatumbo.

En Cúcuta y municipios vecinos, región seca tropical, evidencias de grupos cazadores – recolectores que transitaban hace tres, seis o diez mil años, han llamado la atención de los arqueólogos desde finales del siglo XX en el marco de los estudios sobre el periodo precerámico en Colombia (Romero 1996). El sitio más representativo se halla en el contiguo municipio de Los Patios, vereda Agualinda. Allí, Correal (1993: 6) investigó el sitio Las Piletas, obteniendo evidencias de Mastodonte (*Haplomastodon sp.*) y artefactos líticos unifaciales elaborados por percusión directa sin retoques. Posteriormente, en un área más amplia que incluye esta vereda, en el marco de un proyecto de interconexión eléctrica en la cuenca baja del río Pamplonita, González (2001) lideró una investigación orientada a localizar todos los yacimientos arqueológicos que hubiera en el área objeto de estudio, analizar su distribución espacial y sus características en diversos periodos y elaborar una tipología que sirviera de guía para los estudios futuros. En los resultados del trabajo se localizaron 401 áreas específicas con yacimientos arqueológicos, de las cuales 325 habrían correspondido a grupos cazadores – recolectores portadores de una cultura material basada en instrumentos líticos. Otras investigaciones han recogido información importante sobre las evidencias arqueológicas y paleontológicas de Agualinda y la contigua vereda Los Vados, en Los Patios, sobre todo, colecciones - museos locales (Romero 2014 a; Gutiérrez et al 2007).

En el marco de la arqueología preventiva, Rojas y Montejó (1998) llevaron a cabo un proyecto de arqueología preventiva en el trazado del anillo vial del occidente de la ciudad de Cúcuta, encontrando cinco sitios sin contexto estratigráfico, principalmente en terrazas bajas y laderas. Las evidencias líticas registradas corresponden a artefactos elaborados

sobre cantos rodados de chert negro, cuyo borde de uso sugiere actividades de corte. En los corregimientos de Agua Clara, San Faustino y Nueva Esperanza del mismo municipio, Beltrán (2010) también reporta quince sitios con evidencias arqueológicas ubicados en terrazas aluviales y laderas de pendiente moderada de la ribera del río Pamplonita; de acuerdo con este autor, en tres sitios en las laderas del cerro Tasajero halló fragmentos dispersos de cerámica de tonalidades que varían de gris a anaranjado (cuerpos, bases y bordes evertidos de vasijas globulares sin decoración); en otros trece sitios el autor encontró en total 55 objetos líticos: lascas, núcleos y desechos de talla de chert negro; el tercer tipo de evidencias reportadas son instrumentos líticos pulidos hallados por habitantes de la zona: un hacha y algunos metates usados en actividades de molienda. Otras evidencias de alfarería indígena también fueron encontradas por Buitrago y Beltrán (2009: 47 - 51) sobre el trazado del anillo vial occidental de Cúcuta. Estos reportes abren la discusión sobre cuál habría sido el grupo o los grupos que habitaban la región en el siglo XVI d.C. y si se pueden precisar diferentes ocupaciones en los siglos anteriores.

Por su parte, para un proyecto urbanístico, Romero (2018) reporta el hallazgo de tres lascas de chert con bordes de uso para cortar y raspar, en una terraza aluvial del sitio El Almendrón, cerca de la quebrada Carmen de Tonchalá, en jurisdicción de Cúcuta. De acuerdo con el autor, el área del proyecto comprende tres terrazas aluviales escalonadas que descienden hacia la quebrada Carmen de Tonchalá; en la terraza alta, que geológicamente es la más antigua, se hallaron los tres instrumentos líticos. Esto sugiere el uso de esta terraza como posible campamento estacional de grupos indígenas posiblemente con un modo de vida cazador recolector. Geológicamente, no hay fuentes de la materia prima (chert) de tales instrumentos en inmediaciones de la quebrada Carmen de Tonchalá, a diferencia de zonas relativamente cercanas como el río Pamplonita, por lo tanto, es posible que los instrumentos hubiesen sido transportados por los indígenas como parte de su utillaje para el procesamiento de especies de caza y pesca. Importante destacar que estas tierras presentan limitaciones para actividades agrícolas debido a la baja fertilidad de sus suelos, haciéndolas escasamente favorables para asentamientos permanentes. El sitio El Almendrón podría estar conectado con el corredor de movilidad de grupos que transitaban por las veredas de Agualinda y los Vados en el vecino municipio de Los Patios, donde se han hallado importantes evidencias arqueológicas de grupos cazadores recolectores. La quebrada Agualinda desemboca en el río Pamplonita; tanto este río como la quebrada Carmen de Tonchalá están en la cuenca hidrográfica del río Zulia, por lo tanto, hay una ruta natural de comunicación.

Una ventana para la comprensión de sociedades alfareras en los municipios del oriente de Norte de Santander la abre González (2001). En el valle del río Pamplonita, el autor reporta 76 yacimientos que corresponden a sociedades con alfarería y señala que:

La trayectoria de ocupación de la zona estudiada se puede resumir a grandes rasgos como el aumento gradual de la población después de las primeras ocupaciones por parte de cazadores recolectores durante el periodo paleoindio con cada vez mayor densidad y concentración de población. Para

los periodos cerámicos, durante los cuales el asentamiento era sedentario, se nota cada vez una mayor densidad en zonas específicas relacionadas con suelos relativamente planos cercanos a quebradas. En cambio, durante el periodo colonial / moderno el patrón cambia drásticamente y aunque hay una concentración todavía mayor de la población, ésta tiende a localizarse en zonas diferentes. (González 2001: 44 y 45).

En la clasificación de la cerámica, el autor se basa en lo expuesto por él en un trabajo realizado en el cercano municipio de Chinácota, particularmente en el valle del río Iscalá (González 1993 y 2002). En la **Tabla 2** se presenta una síntesis de dicha clasificación.

Tabla 2. Clasificación cerámica territorio Chitarero Valle de Iscalá (González 1993)

Tipo cerámico	Características	Pauta de asentamiento indígena	Observaciones
Cerámica Incisa	Chitarero temprano. Posible sociedad tribal. Posible ubicación cronológica antes del siglo X d.C. Decoración predominante líneas incisas marcadas y puntos impresos. Color predominante escala de marrones. Subtipo el “Café inciso” con desgrasante más fino.	Unidades familiares dispersas. Asentamientos principalmente en terrazas fértiles cerca de las quebradas.	Cerámica similar en algunos rasgos a la cerámica del período Herrera (tipo Mosquera roca triturada) del altiplano cundiboyacense. Igualmente, a la cerámica “Oat Meal” descrita y excavada por Sutherland en Curití – Santander.
Cerámica granulada.	Chitarero tardío. Posible ubicación cronológica siglos X – XVI d.C. Sociedad cacical. Cerámica de textura granular cuyo color de superficie varía en tonalidades rojizas, anaranjadas y amarillas. Disminuye significativamente la decoración incisa.	Se identifica un patrón de asentamiento en pequeñas aldeas y alrededor de éstas que sugiere centralización política.	Cerámica similar en algunos rasgos a la de los Andes venezolanos. No reemplaza completamente a la cerámica temprana.
Cerámica colonial.	Se identifican los tipos colonial vidriado, colonial negro fino, colonial gris.	Sin datos.	---

Según lo expuesto, en el Valle del río Pamplonita (que incluye las veredas de Los Vados y Aguallinda del municipio de Los Patios) hubo cuatro periodos de ocupación: uno temprano dividido en Chitarero A (500 a.C. – 500 d.C.) y Chitarero B (500 d.C – 1200 d.C.), un periodo denominado Chitarero Tardío (1200 a.C. – 1500 d.C.) y un periodo que va desde la época colonial hispana después del año 1500 hasta la década de 1950, cuando la cerámica tradicional doméstica empezó a dejar de producirse.

Otra referencia importante a tener en cuenta sobre la alfarería prehispánica en la región es el inventario patrimonial llevado a cabo por Gutiérrez et al (2007). Si bien este inventario no se pudo llevar a cabo en algunos municipios como Cúcuta, debido a problemas de logística y orden público; los investigadores pudieron inventariar en general 239 sitios con evidencias arqueológicas, 22 estaciones de arte rupestre y 22 sitios con evidencias paleontológicas.

De acuerdo con Gutiérrez et al (2007), se pueden identificar dos conjuntos cerámicos en Norte de Santander, tomando como base los rasgos decorativos y el tratamiento de la superficie de los materiales analizados. En la **Tabla 3** se presenta una síntesis de la descripción, aclarando que la región Centro – Norte y Occidental también comprende municipios de la antigua Provincia de Ocaña, la cual se aborda en la siguiente sección.

Tabla 3. Características cerámica indígena en Norte de Santander (Gutiérrez et al 2007)

Región	Descripción de la cerámica	Municipios representativos
Suroccidente	En la muestra analizada se observó material diagnóstico de bordes decorados con incisiones de líneas y puntos. El análisis también muestra diferencias decorativas entre incisiones y acanaladuras y en los colores de las superficies. Esto lleva a identificar un tipo característico: “Inciso-Acanalado en Bandas y/o Punteado Marrón o Café Oscuro”, con dos variedades entre inciso y acanalado, y que parecen indicar distinciones de periodos temporales. Las diferencias en los colores de las superficies se deben más a los tipos de arcillas y a la cocción, observándose colores como el negro, el marrón claro y el marrón oscuro. Las superficies presentan un alisado fino (pulido) y en algunos casos baño o engobe, características que comparten tanto los fragmentos incisos como los acanalados. Las incisiones no son bien controladas, pues se observan líneas que no conservan la misma distancia entre ellas. Además, cambian de grosor en su trazo. Mientras que los motivos acanalados tienen mejor acabado, con líneas anchas y profundas y un trazo homogéneo.	Chinácota, Cucutilla, Pamplona, Labateca, Mutiscua, Cácuta, Silos y Chitagá
Centro – Norte y Occidental	El primer tipo comprende una cerámica granulosa con tendencia a porosa. Los colores presentan una tonalidad clara, presentándose grises, cremas y rozados. Como inclusión principal se encuentra cuarzo y arena de río. Hay reporte de piezas decoradas con falsas asas y cordeles aplicados sobre las vasijas a la altura del hombro o en el cuello por debajo del borde. Algunas vasijas zoomorfas presentan pintura de tonalidades ocre y marrón. Esto también se presenta en copas y vasijas de base anular.	Los Patios, Villa del Rosario, El Zulia, San Cayetano, Santiago, Salazar de las Palmas, Gramalote, Lourdes, Bucarasica, Sardinata, Hacarí, San Calixto,

Región	Descripción de la cerámica	Municipios representativos
	El segundo tipo presenta una pasta granulosa y friable, con tonos marrones y rojizos, además, alta presencia de cuarzo como desgrasante. Este tipo también presenta el estilo decorativo cordelado, pero se diferencia del anterior por la calidad y características de la pasta (textura, color y cantidad de las inclusiones). Además, no presenta decoración con pintura.	Teorama, Convención y El Carmen

Por ahora, la ausencia de excavaciones arqueológicas estratificadas y dataciones por Carbono 14 u otras técnicas, dificulta reconstruir el orden cronológico de tales complejos cerámicos para los diferentes municipios. No obstante, el trabajo de Gutiérrez et al (2007) ha servido de guía para autores como Buitrago y Beltrán (2009: 47 - 51), quienes se basan en criterios estilísticos y decorativos como fundamento para analizar los fragmentos de cerámica obtenidos en la prospección del trazado del anillo vial occidental de Cúcuta. De este modo, clasifican un primer grupo de cerámica como neutra (no tiene decoración), dividida en el tipo Neutro naranja / Rojo alisado y Colonial / Rosado compacto. El segundo grupo lo denominan cordelado (predominio de la aplicación como técnica decorativa a manera de cordel en la superficie de la vasija) el cual incluye el tipo Cordelado inciso y/o Aplicado carmelita o habano.

✓ **Grupos agroalfareros en el valle medio y bajo del río Catatumbo**

A modo ilustrativo, el paisaje y la fisiografía de los alrededores de la ciudad de Cúcuta (cuenca media del río Pamplonita), cuya vegetación es xerofítica; contrasta con el paisaje húmedo tropical de la zona rural norte del mismo municipio (cuenca media del río Zulia) y del municipio de Tibú en la cuenca del río Catatumbo.

Históricamente, la denominación a los indios pobladores de esta región ha cambiado.

(...) primitivamente parece haber tenido esta tribu el nombre de Patamejos, u otro vocablo tal vez, no conservado por los historiadores de la conquista. El vocablo Motilón, de pura cepa castellana, que se aplica a los que se rapan la cabeza, ha sustituido fácilmente a la antigua denominación que tuvieran (Febres Cordero 1950)

(...) desde las expediciones iniciales al Lago de Maracaibo en 1529 realizadas por Ambrosio Alfínger, hasta el año de 1622, no se menciona este pueblo con el término "Motilón", con el que se denominará desde esta fecha hasta incluso después de su reciente pacificación. Al principio se les denominó indios Zulias, como aparece en varios documentos de principios del siglo XVI, especialmente en los oficios del capitán Juan de Maldonado, fundador de la villa de San Cristóbal y pacificador de la región. Todo ello motivado por su entorno geográfico perteneciente al Río Zulia (Castillo 1992).

Sin embargo, tal como acertadamente lo indica Rodríguez (1999: 21), *“la mudanza de un nombre a otro muestra hasta qué punto una denominación dependía de circunstancias que no guardaban relación alguna con la conformación de los grupos comprendidos bajo ella”*. En este sentido, denominaciones como Motilones, Zulias y Patamejos se refirieron a categorías simples en las cuales los españoles incluían comunidades que se parecían u ocupaban un área geográfica determinada.

Esto ha permitido suponer que todo el territorio del departamento de Norte de Santander fue habitado por tres agrupaciones de indios, llamados por los españoles como Chitareros (alrededor de Pamplona), Motilones (alrededor de Tibú) y Hacaritamas (alrededor de Ocaña). Sin embargo:

(...) los nombres originados de esta forma pueden ser interpretados como un intento de clasificación por parte de los españoles pues, en todo caso, cualquiera que fuera el apelativo cumplía con la finalidad de agrupar poblaciones de indios de manera que su administración pudiera ser manejable por una ciudad y los términos de su jurisdicción, y diferenciable de las fundaciones vecinas. En cierto sentido, se trataba del establecimiento de “fronteras” que delimitaran un territorio para tener acceso legal y real a la fuerza de trabajo de la masa humana que lo habitaba y por su intermedio poder explotar los recursos que la zona brindaba (Rodríguez 1999: 22)

Académicamente, esto *“ha dificultado la interpretación de la documentación y las elaboraciones realizadas a partir de ella, así como ha impedido el desarrollo del conocimiento histórico y antropológico acerca de la naturaleza socio-política de estas sociedades”* (Ibíd.).

Por otra parte, no parece acertada la equivalencia que han hecho algunos autores (v.gr. Castillo 1992; Lizarralde y Beckerman 1982; entre otros) al denominar como Barí el hábitat que se supone Motilón durante la época colonial, porque al referirnos a los motilones *“se está haciendo referencia a una denominación global y exógena, en cambio cuando se habla de Barí, su alcance está restringido pues corresponde al etnónimo de un grupo que en la época colonial era incluido entre las colectividades motilonas. Este tipo de afirmación introducen confusión, más aún cuando se representan geográficamente”* (Rodríguez 1999: 27).

Hecha esta aclaración, miremos el caso de los Baríes. De acuerdo con Lizarralde y Beckerman (1982), ellos constituyen un grupo indígena de habla chibcha de la selva tropical que vive al suroeste del Lago de Maracaibo, en el occidente de Venezuela y el noreste de Colombia. Por tradición, practican la tala y quema, el cultivo predominante en los conucos (parcela pequeña de tierra cultivada) es la yuca dulce, seguido en importancia por el cultivo de cambures (bananos) y plátanos. La agricultura es la principal actividad de subsistencia, complementada con la pesca y, en menor grado, la caza; también recolectaban productos

naturales de la selva. Se les conoce, por lo menos desde comienzos del siglo XVII d.C. A finales del siglo XVIII fueron reducidos por los religiosos capuchinos, para luego recobrar su libertad con la expulsión de los misioneros españoles del territorio de Colombia y Venezuela durante la Guerra de Independencia.

En 1900, el territorio Barí abarcaba una extensa área que llegaba por el occidente hasta la Serranía de Perijá, por el oriente hasta las tierras bajas de la ribera del río Catatumbo y por el sur hasta la cuenca media del río Sardinata; el cual se une con otros ríos (entre ellos el Tibú) y toma el nombre en Venezuela de río Tarra (diferente a otro río con el mismo nombre en el departamento de Norte de Santander). Dicho territorio forma parte de la cuenca del río Catatumbo. Sin embargo, en las siguientes ocho décadas la apropiación del territorio por parte de multinacionales petroleras, hacendados y colonos, sobre todo por el lado venezolano, llevó a que se redujera más o menos al 12 % de lo que tenía empezando el siglo XX. En las dos últimas décadas de este siglo, la presión sobre dicho territorio se intensificó y se generalizó en los medios académicos colombianos la denominación Barí sobre la de Motilones.

El registro etnográfico (Pinton 1965; Beckerman 1975; Neglia y Olson 1974; Lizarralde y Beckerman 1982; Constela 1998) muestra que en la cultura material de esta etnia se destaca el bohío o casa tradicional que era una construcción monumental que podía albergar medio centenar de personas. Presentaba una forma alargada a manera de óvalo de 28 metros de largo por 18 metros de ancho y 15 metros de alto (Neglia y Olson 1974: 111). El bohío se situaba en el centro de un gran círculo de cien metros de diámetro donde se cultivaba yuca, piña y plátano. Internamente, en el centro del bohío se hallaban los fogones y rodeando a éstos los indígenas colgaban sus hamacas organizadas por familias. Las paredes y la estructura del bohío estaban conformadas por dos filas de horcones separados entre sí por una distancia de tres metros y medio, los cuales se doblaban hacia el centro hasta unirse en la parte superior con una viga cumbreira. Las amarras eran hechas con bejucos resistentes, debidamente trenzados y toda la estructura se cubría con hoja de palma real, muy abundante en la región (Ibíd.: 112). Respecto a las costumbres funerarias, los Barí colocaban el cadáver en la hamaca que el difunto utilizaba en vida, lo llevaban al monte a una distancia más o menos de cinco kilómetros del bohío y colgaban la hamaca entre dos árboles para que el zamuro (buitre) cumpliera la misión de transportar la carne del difunto a los dominios del ser supremo Saymaydódjira (Ibíd.: 96). Estas descripciones ofrecen una pauta para la interpretación de posibles evidencias arqueológicas.

Arqueológicamente, en esta región geográfica las investigaciones han tenido como referencia al grupo indígena poblador histórico: los Baríes. A la fecha, en los programas de arqueología preventiva todavía no se han encontrado sitios arqueológicos. Uno de estos antecedente corresponde al realizado por Romero et al (2015) para un conjunto de proyectos específicos en la cuenca alta del río Socuavó (Campo Tibú). Aunque no se encontraron sitios, sí se hallaron los fragmentos de un hacha elaborada en piedra cerca de una de las localizaciones prospectadas. La mayoría de éstas localizaciones se hallan en zonas bajas de llanura aluvial.

En el Estado Zulia (Venezuela), el río Catatumbo atraviesa los municipios de Jesús María Semprún y Catatumbo y desemboca en el Lago de Maracaibo. Fisiográficamente, estos municipios son similares a Tibú, con una vegetación de selva húmeda tropical. En Jesús María Semprún se unen los ríos Socuavó y Sardinata y éste último con el río Catatumbo. En el límite territorial de este municipio con el de Catatumbo, se unen el río Zulia y el río Catatumbo. A la fecha, los únicos estudios arqueológicos que se han realizado en el suroccidente del Lago de Maracaibo son los de Mario Sanoja e Iraidá Vargas en la cuenca baja del río Zulia y el río Onia (suroriente del Catatumbo). En la cuenca suroccidental del lago, los autores describen las fases Zancudo y Onia en la alfarería prehispánica (Meneses y Gordones 2005). La fase Zancudo corresponde a ocupaciones humanas alrededor del 600 a 700 d.C. Estos grupos diversificaron su economía: la presencia de budares de gran tamaño y fragmentos de metates sugiere un sistema de subsistencia agrícola. Estos grupos indígenas se dispersaban por la región buscando los sectores con las mejores condiciones edafológicas (v. gr. el piedemonte de la Serranía de Perijá y la zona sur del lago). Consumían productos obtenidos de la caza mayor y menor (venados, roedores, monos, lapas, entre otros). Igualmente practicaban la pesca y la recolección de caracoles y conchas fluviales (Sanoja en Rosales 2005).

La presencia de budares, manos y metates en los sitios de estilo Zancudo, sugiere la práctica del cultivo de yuca y maíz. La yuca habría sido consumida bajo la forma de “cazabe” o tortas de poco espesor fabricadas con la harina de yuca cocida sobre budares. Además del maíz, quizás también cultivaban la batata. Los grupos de este estilo cerámico tuvieron la oportunidad de explotar las diversas posibilidades que les brindaba el hecho de hallarse ubicados a medio camino entre un ambiente selvático ripario, como el que rodeaba la parte sur del Lago de Maracaibo, y la selva tropical templada que recubre la vertiente occidental de los Andes venezolanos. En conjunto, estos factores contribuyeron a la formación de pequeñas aldeas habitadas, relativamente estables, como lo atestigua la profundidad de los depósitos arqueológicos. Para el momento del “contacto” europeo esta región estaba densamente poblada con aldeas conformadas hasta por cuarenta bohíos. (Ibíd. 2005).

Por otra parte, según Iraidá Vargas (Meneses y Gordones 2003), la Fase Onia correspondería con la penetración de los grupos Barí en la cuenca suroccidental del Lago de Maracaibo. Para la autora, esta fase tiene una ocupación desde el 1000 d.C. hasta 1630 d.C. Las evidencias de viviendas multifamiliares y vasijas de forma cónica de cuello alto y bases recubiertas con arcilla e impresiones de tejidos; permiten establecer una relación directa con las viviendas multifamiliares y con las formas de vasijas y elaboración de los tejidos de los grupos Barí actuales (Ibíd.). De acuerdo con Meneses y Gordones:

Es importante recordar aquí que en la cuenca suroccidental del Lago de Maracaibo existía una multitud de parcialidades étnicas de habla Arawak, Chibcha y Caribe, estos últimos clasificados por la etnología de comienzos del siglo XX como motilonos y que tuvieron que ver con el proceso de

etnogénesis de los actuales Barí y los Yupa¹, hoy ubicados en la Sierra de Perijá en el Estado Zulia. (Ibíd.)

Según los autores, esta discusión tiene correspondencia con los datos arqueológicos disponibles para la región en cuestión. Hacia el 700 d.C. y 1.200 d.C. se puede diferenciar en la cuenca suroccidental del Lago de Maracaibo dos tipos de antiplásticos en la cerámica: arena fina y tiestos molidos. El primero comienza a ser utilizado por grupos humanos que se asentaron tempranamente (año 600 d.C.) en inmediaciones del río Catatumbo (asociado con la ya mencionada Fase Zancudo). Mientras que el antiplástico de tiestos molidos comienza a ser común en los sitios arqueológicos de la cuenca suroccidental del lago a partir del año 1.000 d.C., en sitios como El Danto en las inmediaciones del río Zulia (Ibíd.).

✓ **Grupos agroalfareros en el Occidente del Departamento**

En esta región, donde se halla la antigua Provincia de Ocaña, se considera geopolíticamente, desde años recientes, como parte de la región del Catatumbo. Esto, debido a que la recorren los ríos que forman la cuenca alta del río Catatumbo. Sin embargo, es pertinente aclarar que fisiográficamente son regiones diferentes el occidente (montañoso) y el nororiente (tierras bajas).

Arqueológicamente, en la antigua Provincia de Ocaña, el panorama arqueológico es menos claro que en el sur del departamento. Así lo describen algunos historiadores.

Los pueblos prehispánicos que habitaron la región de Ocaña han sido denominados genérica y tradicionalmente como HACARITAMAS, sin que hasta la presente se hayan encontrado registro documental alguno de dicha denominación. En los documentos del siglo XVI, aparece el nombre de LOS CARATES, que agrupa varios pueblos de la ribera del río Algodonal y otras tribus, la mayoría de cuyos nombres contiene la partícula AMA en su escritura, así como las partículas CICA, OMA y ARE. La región cordillerana de Ocaña y los valles del Magdalena, según se desprende de la investigaciones arqueológicas hechas hasta ahora, estaba habitada por los pueblos de la denominada CULTURA MOSQUITO, BAJOMAGDALENENSE o CULTURA DEL BAJO MAGDALENA, de filiación Caribe (Páez 2009: 10).

Comparto con el autor la afirmación de que no hay fundamentos históricos, ni arqueológicos, para generalizar a los Hacaritamas como habitantes de la Provincia de Ocaña o de una parte de ella, antes o durante la conquista española. Este es un término acuñado por historiadores en el siglo XX y generalizado por la cultura popular.

¹ En Colombia, los Yupa se conocen como Yuko-Yukpa, de filiación lingüística Caribe, habitantes también de la Serranía de Perijá (Jaramillo y Pineda 1987)

Empezando la década de 1950, Febres Cordero exponía lo siguiente sobre los indios que poblaron dicha región:

A catorce mil habitantes hacen subir los cronistas la población de estos contornos, cálculo sobrio que no rechaza el múltiple movimiento de apellidos de las tribus conquistadas. Hacaritama, que era un lugar pintoresco, notado por la buena disposición de sus chozas y el arreglo de sus labranzas y caminos, residencia del cacique principal de Hacarí, a quien parece obedecían y respetaban las tribus circunvecinas: Burgama, Bujariama, Peritama, Teorema, Guturama, Tisquirama, Urama, Locutama, Ascurama, etc., en todas las cuales la común desinencia ama parece resolver y significar la idea de tierra o propiedad, en el idioma indígena (Febres Cordero 1950, citado por Rodríguez 1999: 29).

No obstante, Rodríguez (Ibíd.), llama la atención sobre dos aspectos a tener en cuenta: primero, si la mayoría de los nombres tienen el sufijo “ama”, podría pensarse que tales grupos tuvieron unidad lingüística y quizás homogeneidad cultural, pero no es así, pues en un documento de 1578 (Tovar 1994) se hallan referencias a dos grupos denominados por los españoles como carates (Ocamas) y palenques (por sus cercados alrededor de los poblados) cuyas lenguas resultaban ininteligibles entre sí, en consecuencia, al menos un grupo indígena sujeto a la jurisdicción de Ocaña difería en su lenguaje de los demás. El otro aspecto es la referencia al cacique principal Hacarí.

A juzgar por la jerarquía que el Hacarí y su gente habían logrado con respecto a los demás grupos, podría pensarse en el proceso de formación y consolidación de un cacicazgo, sin embargo, es extraña la ausencia de este cacique o de su pueblo en la Relación Geográfica de 1578. (...)

Unido al hecho de que Hacaritama no aparece entre los pueblos de 1578, está el hecho de no haberse encontrado forma alguna de jerarquía entre ellos. (Rodríguez 1999: 30)

Por otra parte, a partir del conocimiento que hoy día tenemos de la arqueología del Bajo Magdalena, tampoco se puede generalizar la arqueología de Ocaña como Cultura Mosquito o cultura bajomagdalense.

Esta interpretación se basa en el hecho de que Ocaña limita al occidente con municipios que quedan en el valle del río Magdalena, por lo tanto, investigaciones como la de Lemus (1982) corroboran hallazgos relacionados con dicha cultura, identificada por primera vez en el sur del departamento del Cesar. Una cita sobre la cultura Moskito reza:

Hacia la región de Ocaña y sobre la margen derecha del río Lebrija, en Bucaramanga, se encuentran urnas funerarias cuyas tapas presentan la figura humana completa, con su rostro aplanado, sexo bien demarcado,

muslos planos y pantorrillas abultadas. Se conocen comúnmente como Moskito, nombre del sitio donde se encontraron por primera vez.

Un estilo cerámico muy propio se dio en el valle intermedio del río Magdalena, en ambos márgenes. Las tapas de estas urnas funerarias sostienen figuras antropomorfas sentadas sobre un banquillo o representaciones de aves y de felinos; decoración incisa y diseños geométricos complejos. Algunas de las figuras sentadas llevan un recipiente en sus manos; están decoradas con incisiones que semejan tatuajes o pintura corporal con la cabeza aplanada y en los brazos y piernas presentan abultamiento por el uso de ligaduras. (Banco de la República 2014).

Esta generalización no es defendible en la zona andina del municipio. Hallazgos fortuitos en los alrededores de la ciudad de Ocaña muestran que la cerámica es diferente, quizás más relacionada con los indígenas que conocieron los españoles en el siglo XVI d.C. (Romero 2014 b).

Además, vestigios encontrados en municipios como Hacarí, Teorama, Convención y El Carmen (ver **Tabla 3**), también difieren de la alfarería del Bajo Magdalena. Si bien Gutiérrez et al (2007) agrupan la alfarería del occidente del departamento con la del Centro – Norte e identifican dos tipos cerámicos; queda abierta la discusión sobre la temporalidad de éstos, los posibles desarrollos locales y las culturas que las elaboraron.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

✓ Los Chitareros, antiguos pobladores de la Provincia de Pamplona

Hechas algunas aclaraciones sobre las simplificaciones que se han hecho acerca de los antiguos pobladores indígenas que encontraron los españoles en el siglo XVI d.C. en el actual territorio nortesantandereano; centramos la atención en aquellos que vivieron y dejaron evidencias observables en el registro arqueológico.

En el trabajo pionero de Rochereau (1943), se localizan y describen yacimientos arqueológicos cerca de la ciudad de Pamplona (sitio Loma de la Cruz), entre los que se destaca el hallazgo de tumbas cavadas siguiendo la dirección de la colina. Allí el suelo es arcilloso, típico de la zona y utilizado desde el periodo colonial hasta el siglo XX en la fabricación de ladrillos; hecho por el cual se descubrieron las tumbas y las describieron así: primero, un pozo vertical de un metro cuadrado de abertura; segundo, una cueva horizontal en la cual puede caber un cuerpo sentado, cerrada con una hoja (piedra) de arenisca colocada horizontalmente. Los cuerpos fueron hallados en posición fetal, colocados de frente al oeste, no momificados y junto a ellos piezas de cerámica en forma semiesférica, con o sin asa, o con fondo redondeado, cuello estrecho y adornadas con puntos en el cuello (...) también fueron hallados collares de conchas de caracol en todas las tumbas.

Por otra parte, Calle Orozco y Rodríguez Lamus (1962), tomando como base el trabajo de Rochereau y analizando sus propios hallazgos, concluyen respecto a la alfarería la existencia de material claramente diferenciado por su uso: 1) cerámica ceremonial

funeraria, cuyas características son las de la cerámica denominada Mutiscua Roja Áspera y Mutiscua Negra Áspera. Urnas de gran tamaño de fabricación primitiva y sin decoración. 2) cerámica doméstica de menor tamaño, probablemente colocada junto a las urnas funerarias conteniendo alimentos, clasificada como Mutiscua Roja Incisa y Mutiscua Negra Incisa.

Tomando como referencia estas investigaciones y fuentes de cronistas españoles, Pabón (1992: 26) concluye lo siguiente sobre las pautas de vivienda de los antiguos pobladores indígenas de la Provincia de Pamplona:

Distribución de bohíos en los valles, desde las partes altas hacia las más bajas, siguiendo el curso de los ríos y quebradas. Construcción de sus casas en bahareque, unas más altas que otras según el piso térmico donde se localizaban. Tuvieron muy en cuenta las corrientes de agua y la disposición del terreno para sus maizales y sementeras, y generalmente dispusieron sus lugares con respecto a sus viviendas, ya sea una colina o una cripta rocosa en las alturas montañosas más cercanas. Todo lo anterior se complementa con un manejo muy singular del paisaje y una óptima utilización del suelo disponible. (Ibíd.)

Pero ¿constituían ellos - a los que la historiografía conoce con el nombre de Chitareros - una unidad política y social? La respuesta es no, como tampoco así se autodenominaban. Según la versión de cronista español Pedro de Aguado:

(...) los naturales por donde iban les salían con mucha comida de las que sus casas y tierras tenían, sacándoles así mismo mucha cantidad de calabazas del brebaje o vino que ellos tienen, el cual hacen de maíz y otra raíz que se dice yuca; a estas calabazas llamaban los naturales Chitareros, y por salir con tantas cantidades de ellas, los españoles llamaron a los naturales de estas provincias Chitareros (Aguado, s. XVI)

(Los Chitareros) eran grupos diversos, tanto en su lengua como en su organización social. Los pocos datos que brindan los cronistas y los documentos de la época nos dan la idea de que eran parecidos a los Muiscas del altiplano cundiboyacense, en ciertos elementos de su cultura, como el vestido, los patrones de asentamiento y la organización económica. Sin embargo, existieron claras diferencias en otros aspectos fundamentales, como los niveles de organización política o las creencias religiosas. (Gamboa 1999: 44).

Política y socialmente, al parecer estaban organizados en cacicazgos. Una forma de organización bastante difundida entre las sociedades prehispánicas, cuya característica principal era la existencia de una división jerárquica incipiente entre el grupo gobernante hereditario y el resto de la gente. Además, “la división del trabajo era mínima pues todo el mundo se dedicaba a las tareas básicas de subsistencia. Tampoco había sectores de

artesanos especializados porque la elaboración de artículos manufacturados como la cerámica o los textiles se desarrollaba en el seno de los grupos familiares y por lo general era tarea de las mujeres. La tierra y los principales medios de producción eran comunitarios” (Ibíd.: 45). Otro rasgo relevante era que los caciques o gobernantes recibían en señal de respeto tributos y favores de la gente de la comunidad, esto incluye que trabajaran en la labranza de sus parcelas. En el caso de los Chitareros, las ofrendas comunes eran mantas y panes de bija (achiote). El cacique, por su parte, cumplía una función redistributiva y buena parte de los productos que recibía retornaban a la comunidad durante las festividades que debía organizar periódicamente para agasajar a la gente (Ibíd.).

En contraste con los cacicazgos, que se ubicaban en las tierras altas o valles de clima frío y templado de la Provincia de Pamplona, había tribus de indios en las tierras bajas calurosas del nororiente (v.gr. actual Cúcuta y alrededores). Su nivel de organización social era lo que se conoce en antropología como sociedades tribales, conformadas por comunidades autónomas unidas por lazos fuertes de parentesco, practicantes de una agricultura no intensiva (v.gr. sistema de roza y quema) y no tenían jefe o cacique de manera permanente. Por lo general, quienes lideraban a la comunidad eran personas elegidas coyunturalmente por sus habilidades especiales para una u otra actividad determinada, por un periodo de tiempo que no sobrepasaba la tarea para la que habían sido designadas.

La diferencia entre estos dos tipos de organización política fue un factor decisivo en el momento de la conquista española. Los cacicazgos se adaptaban mejor al sistema de la encomienda, ya que estaban acostumbrados a obedecer a sus jefes y a pagar tributos. Pero en las tribus los conquistadores encontraron un serio inconveniente porque los indios no estaban familiarizados con estas formas de servidumbre y no aceptaban someterse fácilmente. Además, las tierras que habitaban eran calurosas, malsanas y con pocos recursos atractivos para los españoles. (Gamboa 1999: 46)

Así las cosas, cuando las huestes de los primeros conquistadores - Ortún Velazco y Pedro de Ursúa - llegaron al territorio de Pamplona en 1549, explorando rutas de comunicación entre el altiplano cundiboyacense y el mar a través del Lago de Maracaibo, encontraron una población indígena numerosa que bien supieron someter los españoles bajo el sistema de la encomienda. Institución que en ese momento ya había perdido importancia en las áreas más ricas del Imperio Español, pero en Pamplona mantuvo su vitalidad desde mediados del siglo XVI d.C. hasta la década de 1620 (Ibíd.: 41). Posteriormente, factores como el hallazgo de minas de oro en Vetás (hoy día departamento de Santander pero en esa época parte de la Provincia de Pamplona); la posibilidad de conquistar nuevas tierras desde la ciudad de Pamplona; el acceso a numerosa mano de obra indígena y la disponibilidad de un grupo de españoles ambicioso y dinámico, organizado alrededor de otra institución como el cabildo (institución eficaz para promover la colonización de otros territorios); paulatinamente contribuyeron a darle prestigio a esta ciudad durante el periodo colonial (Sosa 1999: 64).

3. METODOLOGÍA

3.1. Fase de pre-campo

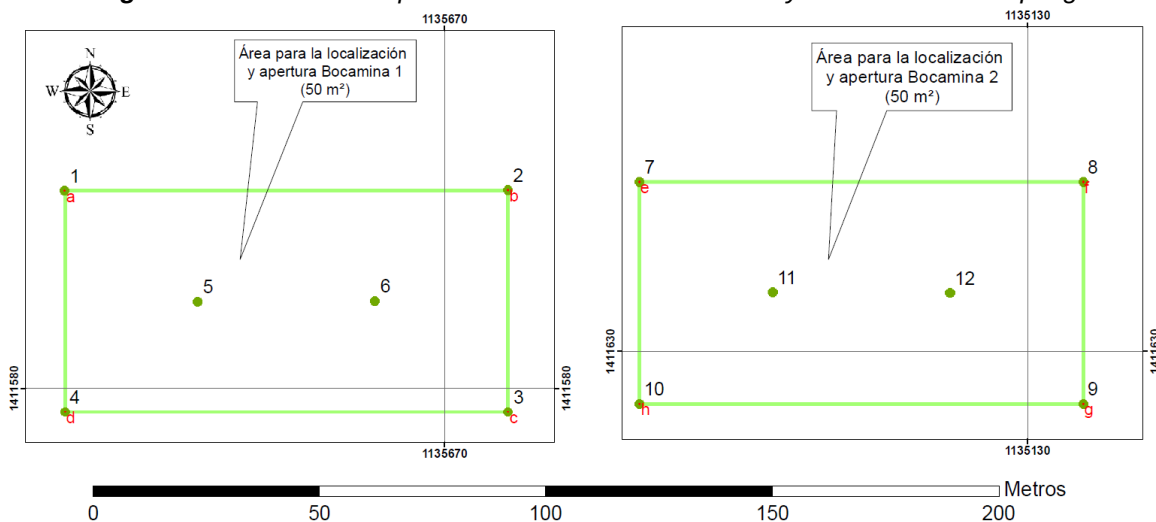
La fase de pre-campo se centró en el análisis bibliográfico para la caracterización arqueológica del área objeto de estudio y el análisis espacial de información secundaria de tipo ambiental, arqueológica e histórica para definir áreas con mayor o menor posibilidad de albergar evidencias arqueológicas. El resultado de esta fase se presenta en la sección anterior.

3.2. Fase de trabajo de campo

En el trabajo de campo se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: geomorfológicamente, las áreas para las dos bocaminas se hallan en la unidad estructural denudacional (**Plano 4**). El área proyectada para la bocamina 1 tiene pendiente fuertemente inclinada (12 – 25 %) y el área proyectada para la bocamina 2 tiene pendiente ligeramente escarpada (25 – 50 %). (**Plano 3**).

En la cartografía específica (**Plano 2**) y la **Figura 2** se muestra que las áreas del proyecto corresponden a dos cuadrículas de 10 m de largo x 5 m de ancho. Cada una de estas cuadrículas las denominé Unidades de Prospección Arqueológica (UPA). El propósito de estas unidades ha sido el de revisar de manera uniforme cada una mediante observaciones en superficie detallando rasgos naturales y antropicos y mediante pruebas de pala o pozos de sondeo para identificar evidencias arqueológicas. El recorrido de cada UPA se hizo a pie para describir los factores de alteración del suelo en cada una y para hacer una revisión completa del área del proyecto.

Figura 2. Distribución de pozos de sondeo en los vértices y dentro de los dos polígonos



Para el control y registro de la estratigrafía del suelo, y la verificación de la presencia o ausencia de evidencias arqueológicas, se siguió el siguiente protocolo:

- Cada pozo de sondeo se localizó con el GPS. El número de cada uno se colocó junto a éste para su identificación fotográfica.
- Retiro de la capa vegetal con palín para reconformar el terreno al finalizar la actividad.
- Forma del sondeo en la apertura: 40 cm de diámetro en promedio.
- Revisión manual de la tierra entre las raíces de la vegetación.
- Control de intervención por niveles de aproximadamente 20 cm. Esto permite maniobrar con la paladraga manual.
- Ubicación de la tierra alrededor del sondeo diferenciando los niveles.
- Revisión manual de la tierra.
- Profundidad promedio de los sondeos en el rango de 65 a 70 cm.
- Registro de cada sondeo.
- La descripción estratigráfica del suelo y subsuelo (capa estéril) en los sondeos se hizo siguiendo los parámetros que se usan en geología y geotecnia. Los suelos se clasifican tipológicamente en: gravas, arenas, limos, arcillas y combinados. Las principales características tacto visuales son: color, tamaño de las partículas (gruesos como grava y arenas, y finos como limos, arcillas y coloides), textura y estructura (suelta, compacta, sin estructura). Las capas u horizontes se identifican como A (presencia de humus), B (horizonte de precipitación), C (subsuelo o zona de transición), R (roca madre fragmentada).

3.3. Fase postcampo

En la prospección no se encontraron evidencias arqueológicas que debieran analizarse en trabajo de laboratorio, por lo tanto, esta fase correspondió a la organización de la información obtenida y la elaboración de la cartografía y del informe final.

4. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

Esta sección comprende tres partes, la primera corresponde a la exposición de la actividad de prospección de los 12 pozos de sondeo realizados en las localizaciones de los dos polígonos de interés. La segunda parte contiene la zonificación del potencial arqueológico de las áreas de intervención directa del proyecto minero. La tercera parte corresponde a la inducción de arqueología dirigida a personas del proyecto y colaboradores en campo.

4.1. Prospección arqueológica

Acorde con lo expuesto en la metodología, la prospección se basó en 1) observaciones en superficie caminando todo el terreno y 2) mediante pruebas de pala o pozos de sondeo que permitieran determinar la presencia o ausencia de vestigios arqueológicos estratificados. En la prospección no se encontraron evidencias arqueológicas de ningún tipo, ni en superficie ni estratificadas. En total se realizaron 12 pozos de sondeo (seis en cada polígono), la profundidad promedio estuvo en el rango de 65 a 70 cm, aunque en algunos sondeos es un poco menor debido a la presencia de rocas.

✓ *Polígono para bocamina 1*

Estratigráficamente, predomina una capa de suelo que varía de 5 a 15 cm espesor según el sondeo, color pardo, presencia de raicillas, franco arcillosa, sin estructura, seguida de una capa visible hasta la profundidad del sondeo, color pardo, matriz soportada, franco arenosa, sin estructura, presencia cantos angulosos.

En la **Fotografía 1** se muestran detalles del trabajo de campo.

Fotografía 1. Realización pozo de sondeo



En la **Tabla 2** se presenta el registro de cada pozo de sondeo, destacando la ausencia de evidencias arqueológicas en todos ellos. Toda la cartera de campo se transcribe en la tabla, por lo tanto no se incluye otro formato.

Tabla 2. Registro de pozos de sondeo (coordenadas Magna Origen Bogotá)

Pozos de sondeo	Coord. Este	Coord. Norte	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
1	1139266	1416923	70	Ninguna	Capa de suelo de aproximadamente 3 cm espesor, color grisáceo, franco arcillosa, sin estructura; seguida de una capa visible hasta la profundidad del sondeo, color grisáceo, matriz soportada, franco arenosa, sin estructura.	
2	1139276	1416923	65	Ninguna	Capa de suelo de aproximadamente 10 cm espesor, color pardo, presencia de raicillas, franco arcillosa, sin estructura; seguida de una capa visible hasta la profundidad del sondeo, color grisáceo, matriz soportada, franco arenosa, sin estructura.	
3	1139276	1416918	70	Ninguna	Capa de suelo de aproximadamente 5 cm espesor, color pardo, presencia de raicillas, franco arcillosa, sin estructura; seguida de una capa visible hasta la profundidad del sondeo, color pardo, matriz soportada, franco arenosa, sin estructura, presencia cantos angulosos.	

Pozos de sondeo	Coord. Este	Coord. Norte	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
4	1139266	1416918	65	Ninguna	Capa de suelo de aproximadamente 15 cm espesor, color pardo, presencia de raicillas, franco arcillosa, sin estructura; seguida de una capa visible hasta la profundidad del sondeo, color pardo, matriz soportada, franco arenosa, sin estructura, presencia cantos angulosos.	
5	1139273	1416921	70	Ninguna	Capa de suelo de aproximadamente 5 cm espesor, color grisáceo, presencia de raicillas, franco arcillosa, sin estructura; seguida de una capa visible hasta la profundidad del sondeo, color grisáceo, matriz soportada, franco arenosa, sin estructura, presencia cantos angulosos.	
6	1139269	1416921	70	Ninguna	Capa de suelo de aproximadamente 5 cm espesor, color pardo, presencia de raicillas, franco arcillosa, sin estructura; seguida de una capa visible hasta la profundidad del sondeo, color pardo, matriz soportada, franco arenosa, sin estructura, presencia cantos angulosos.	

Pozos de sondeo	Coord. Este	Coord. Norte	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
7	1139134	1416770	70	Ninguna	Capa de suelo de aproximadamente 5 cm espesor, color pardo, presencia de raicillas, franco arcillosa, sin estructura; seguida de una capa visible hasta la profundidad del sondeo, color pardo, matriz soportada, franco arenosa, sin estructura, presencia cantos angulosos.	
8	1139144	1416770	65	Ninguna	Capa de suelo de aproximadamente 5 cm espesor, color pardo, presencia de raicillas, franco arcillosa, sin estructura; seguida de una capa visible hasta la profundidad del sondeo, color pardo, matriz soportada, franco arenosa, sin estructura, presencia cantos angulosos.	
9	1139144	1416755	65	Ninguna	Capa de suelo de aproximadamente 15 cm espesor, color pardo, presencia de raicillas, franco arcillosa, sin estructura; seguida de una capa visible hasta la profundidad del sondeo, color pardo, matriz soportada, franco arenosa, sin estructura, presencia cantos angulosos.	

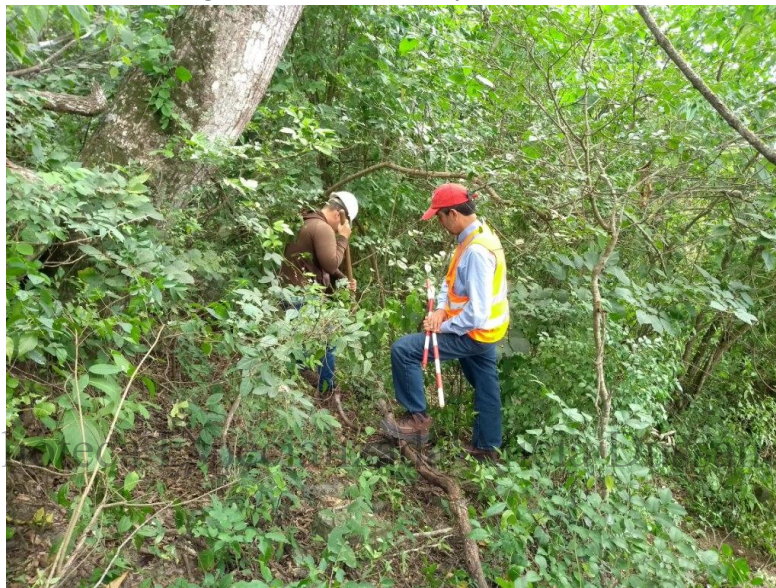
Pozos de sondeo	Coord. Este	Coord. Norte	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
10	1139134	1416755	70	Ninguna	Capa de suelo de aproximadamente 5 cm espesor, color pardo, presencia de raicillas, franco arcillosa, sin estructura; seguida de una capa visible hasta la profundidad del sondeo, color pardo, matriz soportada, franco arenosa, sin estructura, presencia cantos angulosos.	
11	1139137	1416757	35	Ninguna	Capa de suelo de aproximadamente 10 cm espesor, color pardo, presencia de raicillas, franco arcillosa, sin estructura; seguida de una capa visible hasta la profundidad del sondeo, color pardo, matriz soportada, franco arenosa, sin estructura, presencia de roca en el fondo.	
12	1139141	1416757	50	Ninguna	Capa de suelo de aproximadamente 10 cm espesor, color pardo, presencia de raicillas, franco arcillosa, sin estructura; seguida de una capa visible hasta la profundidad del sondeo, color pardo, matriz soportada, franco arenosa, sin estructura, presencia cantos angulosos.	

✓ **Polígono para bocamina 2**

Estratigráficamente, predomina una capa de suelo que varía de 10 a 10 cm espesor según el sondeo, color pardo, presencia de raicillas, franco arcillosa, sin estructura; seguida de una capa visible hasta la profundidad del sondeo, color pardo, matriz soportada, franco arenosa, sin estructura, presencia cantos angulosos.

En las **Fotografías 2** y 3 se muestran detalles del trabajo de campo.

Fotografía 2. Realización pozo de sondeo



Fotografía 2. Panorámica área para bocamina 2 ligeramente escarpada



En la **Tabla 3** se presenta el registro de cada pozo de sondeo, destacando la ausencia de evidencias arqueológicas en todos ellos. Toda la cartera de campo se transcribe en la tabla, por lo tanto no se incluye otro formato.

Tabla 3. Registro de pozos de sondeo (coordenadas Magna Origen Bogotá)

Pozos de sondeo	Coord. Este	Coord. Norte	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
7	1139134	1416770	70	Ninguna	Capa de suelo de aproximadamente 5 cm espesor, color pardo, presencia de raicillas, franco arcillosa, sin estructura; seguida de una capa visible hasta la profundidad del sondeo, color pardo, matriz soportada, franco arenosa, sin estructura, presencia cantos angulosos.	
8	1139144	1416770	65	Ninguna	Capa de suelo de aproximadamente 5 cm espesor, color pardo, presencia de raicillas, franco arcillosa, sin estructura; seguida de una capa visible hasta la profundidad del sondeo, color pardo, matriz soportada, franco arenosa, sin estructura, presencia cantos angulosos.	
9	1139144	1416755	65	Ninguna	Capa de suelo de aproximadamente 15 cm espesor, color pardo, presencia de raicillas, franco arcillosa, sin estructura; seguida de una capa visible hasta la profundidad del sondeo, color pardo, matriz soportada, franco arenosa.	

Pozos de sondeo	Coord. Este	Coord. Norte	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
10	1139134	1416755	70	Ninguna	Capa de suelo de aproximadamente 5 cm espesor, color pardo, presencia de raicillas, franco arcillosa, sin estructura; seguida de una capa visible hasta la profundidad del sondeo, color pardo, matriz soportada, franco arenosa, sin estructura, presencia cantos angulosos.	
11	1139137	1416757	35	Ninguna	Capa de suelo de aproximadamente 10 cm espesor, color pardo, presencia de raicillas, franco arcillosa, sin estructura; seguida de una capa visible hasta la profundidad del sondeo, color pardo, matriz soportada, franco arenosa, sin estructura, presencia de roca en el fondo.	
12	1139141	1416757	50	Ninguna	Capa de suelo de aproximadamente 10 cm espesor, color pardo, presencia de raicillas, franco arcillosa, sin estructura; seguida de una capa visible hasta la profundidad del sondeo, color pardo, matriz soportada, franco arenosa, sin estructura, presencia cantos angulosos.	

4.1. Zonificación del potencial arqueológico

Siguiendo los lineamientos técnicos de los programas de arqueología preventiva del ICANH (2010) y el resultado de la prospección arqueológica, me baso en los siguientes criterios para la zonificación del potencial arqueológico del área del proyecto.

- ✓ Aspectos físicos.
- ✓ Antecedentes de investigación.
- ✓ Resultado de la prospección arqueológica.

El análisis de estas variables es cualitativo, pues se fundamenta en el cruce de información registrada sobre los aspectos físicos de la zona y de los antecedentes de investigación revisados en la biblioteca del ICANH y el Atlas Arqueológico de Colombia, los cuales están a una escala mayor a la del Plan de Manejo Ambiental. La variable de resultados de la prospección tiene un valor constante al no encontrarse evidencias arqueológicas en el área del proyecto.

Los aspectos físicos comprenden el componente geosférico, particularmente la geomorfología y la hidrología. Geomorfológicamente, las áreas para las dos bocaminas se hallan en la unidad estructural denudacional (**Plano 4**). El área proyectada para la bocamina 1 tiene pendiente fuertemente inclinada (12 – 25 %) y el área proyectada para la bocamina 2 tiene pendiente ligeramente escarpada (25 – 50 %) (**Plano 3**). Estratigráficamente, predomina una capa de suelo que varía de 5 a 20 cm espesor según el sondeo, color pardo, presencia de raicillas, franco arcillosa, sin estructura; seguida de una capa visible hasta la profundidad del sondeo, color pardo, matriz soportada, franco arenosa, sin estructura, presencia cantos angulosos.

El segundo criterio corresponde a los antecedentes de investigación, en los que se destaca el reporte de hallazgos arqueológicos en jurisdicción del municipio de Sardinata y sus alrededores. El tercer criterio tomado para la zonificación es el resultado de la prospección. Tal como indica en el apartado anterior, en la prospección no se encontraron evidencias arqueológicas de ningún tipo.

Respecto al potencial arqueológico, la clasificación entre áreas de mayor y menor potencial alude a la probabilidad de ocurrencia, es decir, que en las de mayor potencial la probabilidad de que se presenten evidencias prehispánicas y/o coloniales es mayor que en las de menor probabilidad. En este sentido, las siguientes descripciones aplican para el área del proyecto. Potencial bajo, corresponde a las áreas donde las características físicas del entorno no facilitan la preservación de las evidencias arqueológicas y por lo tanto la probabilidad de hallazgos es baja o donde no las ha habido. Potencial medio se refiere a las áreas donde el paisaje permite suponer con moderada probabilidad la existencia de sitios arqueológicos, o donde existen evidencias arqueológicas descontextualizadas y/o no estratificadas (esto quiere decir que su ubicación original fue modificada, sea por acciones antrópicas o por

eventos naturales). Potencial alto son las áreas con presencia efectiva de sitios arqueológicos o con evidencias contextualizadas (la exclusión se da únicamente en parques arqueológicos y áreas arqueológicas protegidas, debidamente declaradas).

Con base en el análisis de los aspectos físicos y el resultado de la prospección arqueológica, se considera que el potencial arqueológico de las áreas del proyecto es BAJO.

4.2. Inducciones arqueología

Se impartió una charla de inducción de arqueología a personal de la empresa de consultoría Amsserving SAS (**Anexo 3**). Los temas presentados fueron: patrimonio arqueológico de Colombia, régimen legal vigente, fases de la arqueología preventiva, contexto arqueológico local y regional y protocolo de hallazgos fortuitos. No se pudo coordinar ninguna charla sobre el resultado de la prospección con integrantes de la comunidad local a través de la Junta de Acción Comunal. En el plan de manejo se recomienda esta actividad.

5. CONCLUSIONES

En la prospección arqueológica de las áreas para las dos bocaminas, dentro del título minero KJ1-08051 no se hallaron evidencias que deban rescatarse antes del inicio de la actividad minera o que deban conservarse in situ.

La pregunta de investigación se orientó a responder si ¿el área del proyecto fue sitio de asentamiento de los indígenas Barí de la región del Catatumbo? Al respecto, si bien no se encontraron evidencias arqueológicas de ningún tipo, desde la perspectiva de hacer un aporte al estado actual del conocimiento arqueológico y su relación con las discusiones arqueológicas contemporáneas para un tema o período arqueológico; la respuesta a lo planteado puntualiza que dichas áreas se hallan en lugares de pendiente fuertemente inclinada a ligeramente escarpada, pedregoso, con suelos de fertilidad baja y sin fuentes de agua cercanas, que no ofrecen condiciones propicias para asentamientos. No obstante, podrían haber estado dentro de zonas de aprovechamiento de recursos naturales por parte de comunidades indígenas asentadas en terrazas bajas del valle del río Sardinata.

Respecto a la capacidad de gestión del municipio Sardinata sobre preservación de patrimonio arqueológico, el plan de desarrollo vigente no contempla ningún programa o proyecto orientado a fomentar la investigación arqueológica.

6. BIBLIOGRAFÍA

Aguado, Pedro de.

Siglo XVI [1956] Recopilación Historial. Tomo I. Biblioteca de la Presidencia de Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional.

Beltrán, Guillermo.

2010. Arqueología preventiva para el área de perforación exploratoria (APE) Oripaya, etapa de prospección arqueológica, municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander: informe final. Plan de manejo arqueológico. Ecopetrol: Sin publicar.

Beckerman, Stephen.

1975. The cultural energetic of the Bari (Motilones bravos) of Northern of Colombia. New Mexico: University of New Mexico.

Buitrago, Luz Marina y Beltrán, Guillermo.

2009. Prospección y plan de manejo arqueológico para la construcción del anillo vial occidental de Cúcuta. Bogotá: Géminis Consultores. Sin publicar.

Calle Orozco, Jairo y Rodríguez Lamus, Luis.

1962. Arqueología de Mutiscua. Norte de Santander. Cúcuta: Imprenta departamental.

Castillo, Dionisio.

1992. Mito y Sociedad en los Barí. Salamanca: Amarú Ediciones.

Constela, Adolfo.

1998. Sobre el estudio diacrónico de las lenguas chibchenses y su contribución al conocimiento del pasado de sus hablantes. Museo del Oro, Boletín nº 38-39: 134-55.

Córdoba, J.

2012. ¿Qué es le territorio? Revista CEPA nº 14: 14-19.

Correal, Gonzalo.

1993. Nuevas evidencias culturales pleistocénicas y megafauna en Colombia. Boletín de Arqueología, 8 (1). FIAN.

Febres Cordero, Luis.

1950. Del antiguo Cúcuta. Datos y apuntamientos para su historia. Bogotá: Editorial Antares.

Gamboa, Jorge.

1999. Los indígenas de la provincia de Pamplona bajo el régimen de la encomienda (1549-1650). En: Ensayos de Arqueología, Etnohistoria e Historia Cultural de la Provincia de Pamplona. Universidad de Pamplona, Norte de Santander.

González, Víctor.

2002. El desarrollo de sociedades complejas en el Valle de Iscalá. Gaceta Histórica nº 124.

González, Víctor.

2001. Proyecto arqueológico Valle del Pamplonita, 1: Prospección y Reconocimiento Arqueológicos en San Cayetano, San José de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario, en el Departamento del Norte de Santander. Sin publicar.

González, Víctor.

1993. Reconocimiento sistemático regional del Valle de Iscalá. Monografía. Departamento de Antropología, Universidad de los Andes, Bogotá. Sin publicar.

Gutiérrez, Javier y otros.

2007. Inventario arqueológico, paleontológico y de arte rupestre de Norte de Santander. Ministerio de Cultura, ICANH e Instituto de Cultura y Turismo de Pamplona. Sin publicar.

ICANH

2010. Régimen legal y lineamientos técnicos de los programas de arqueología preventiva en Colombia. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá.

Jaramillo, Orlando y Pineda, Roberto.

1987. Yuko – Yukpa. En: Introducción a la Colombia Amerindia. Bogotá: ICANH.

Lemus, Fernando.

1982. Reseña etnohistórica de la antigua Provincia de Ocaña. Trabajo de grado. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: sin publicar.

Lizarralde, Roberto y Beckerman, Stephen.

1982. Historia contemporánea de los Barí. Antropológica 58: 3-52.

Meneses, Lino y Gordones, Gladys.

2005. Planteamientos arqueológicos para la comprensión de la historia aborígen de la cuenca del Lago de Maracaibo. Boletín Antropológico 23 (65): 295-323.

Meneses, Lino y Gordones, Gladys.

2003. Nuevas investigaciones en contextos precoloniales de la Cordillera Andina de Mérida: Arqueología en la cuenca del río Nuestra Señora. Boletín Antropológico 21 (57): 21-46.

Neglia, Ángelo y Olson, Bruce.

1974. Una raza bravía. Estudios socio – antropológico de los indios motilones. Bogotá: INDEC.

Páez, Luis Eduardo.

2009. Historia de la región de Ocaña. Ministerio de Cultura – Gobernación de Norte de Santander.

Pinton, Solange.

1965. Les Bari. Journal de la Société des Américanistes 54: 247-333

Rochereau, Henri.

1943. Sepulturas indígenas. Anuario de la Contraloría General de la República. Bogotá.

Rodríguez, Luis Enrique.

1999. El mundo prehispánico del Norte de Santander. En: Norte de Santander. Aspectos de su Historia Colonial. A. Ramos, Luis E. Rodríguez y G. Sosa. Pamplona: Universidad de Pamplona e Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Rojas, Sneider y Montejó, Fernando.

1998. Ocupaciones tempranas en el valle del Pamplonita. Norte de Santander. Sin publicar.

Romero, Yuri.

2018. Programa de arqueología preventiva, fases de prospección y propuesta de manejo para el proyecto urbanístico El Almendrón. Corregimiento Carmen de Tonchalá, Cúcuta, Norte de Santander. Amserve. Cúcuta: sin publicar.

Romero, Yuri.

2014 a. Prospección predio cerámicas Támesis. LIC 316 – 54 y 426 – 54. Municipio de Los Patios. Departamento Norte de Santander. Complementado con investigación sobre paleontología local. Cúcuta: Sin publicar.

Romero, Yuri.

2014 b. Prospección para una zona de explotación minera dentro de la concesión LG7 – 15581. Municipio de Ocaña (Norte de Santander). Programa de arqueología preventiva y propuesta de manejo.

Romero, Yuri.

1996. Apuntes sobre el patrimonio cultural del precerámico de Colombia. Boletín de Arqueología 11 (2): 3-60

Romero, Yuri; Alarcón, Juan Sebastián; Ruíz, Fernando.

2015. Informe final. Programa de arqueología preventiva Campo Tibú (proyectos específicos). Municipio de Tibú (Norte de Santander). Fases de prospección, formulación y ejecución del plan de manejo arqueológico. Tibú: Ecopetrol. Sin publicar.

Rosales, Reina.

2005. La alfarería en los indígenas de la cuenca del Lago de Maracaibo: vínculo entre pasado y presente. Revista de Artes y Humanidades UNICA 6 (13): 131-148.

Sosa, Guillermo.

1999. Fundaciones y poblamiento coloniales en el territorio del actual departamento del Norte de Santander. En: Norte de Santander. Aspectos de su Historia Colonial. Pamplona: Universidad de Pamplona e Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Tovar, Ermes.

1994. Discreción de la ciudad de Ocaña de la Governaçion de Santa Marta [24 de mayo de 1578]. En: Relaciones y Visitas a los Andes. Santafe de Bogotá: Colcultura e Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Vargas, Patricia.

2016. Historia de territorialidades en Colombia. Biocentrismo y antropocentrismo. Bogotá: Editora Patricia Vargas.

ANEXO 1

PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO Y PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS

De acuerdo con las indicaciones del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), un programa de arqueología preventiva comprende un conjunto de actividades diseñadas para preservar el patrimonio arqueológico de la nación durante un lapso de tiempo determinado. En este caso, la información bibliográfica y el reconocimiento en campo sientan las bases para la formulación de un plan de manejo arqueológico.

La normatividad sobre preservación del patrimonio arqueológico (Ley 1185 de 2008 y Decreto 763 de 2009) señala que hay que agotar todas las instancias para prever cualquier afectación de dicho patrimonio. Asimismo, siguiendo los lineamientos del ICANH, se propone en el plan de manejo unas medidas de estricto cumplimiento que incluyen un protocolo para hallazgos fortuitos. Se indica que éstas sólo aplican para el área del proyecto y que en todo sector donde se planee llevar a cabo intervención (diferente al área prospectada) se debe implementar un programa de arqueología preventiva.

En la siguiente ficha se presenta el **plan de manejo arqueológico** ajustado conforme al resultado de la prospección arqueológica y las exigencias del ICANH.

PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS PARA LA AUTORIZACIÓN ICANH N° 7796		
OBJETIVOS		
Acoger medidas preventivas en el área del proyecto minero dentro del título KJ1-08051 , de acuerdo con la normatividad vigente (Ley 1185 de 2008, Decreto 763 de 2009, Decreto 1080 de 2015, Decreto 1530 de 2016, Decreto 138 de 2019) sobre preservación del patrimonio arqueológico.		
METAS		
Desarrollo de las actividades arqueológicas necesarias en el 100% del área que se vaya a intervenir.		
EVALUACIÓN AMBIENTAL		
ASPECTO	IMPACTOS	ELEMENTO AFECTADO
Arqueología preventiva	Pérdida, daño y/o afectación del patrimonio arqueológico.	Evidencias arqueológicas

PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS PARA LA AUTORIZACIÓN ICANH N° 7796

ETAPA DE APLICACIÓN		TIPO DE MEDIDA	
Preoperativa	X	Prevención	X
Etapa operativa	X	Control	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

En el marco del programa de arqueología preventiva, fases de prospección y propuesta de manejo para el proyecto minero, cuyas coordenadas se presentan en la siguiente tabla:

(Coordenadas Magna Sirgas Origen Bogotá)

Área	ID	Este	Norte
Bocamina 1	a	1139266	1416923
Bocamina 1	b	1139276	1416923
Bocamina 1	c	1139276	1416918
Bocamina 1	d	1139266	1416918
Área	ID	Este	Norte
Bocamina 2	e	1139134	1416760
Bocamina 2	f	1139144	1416760
Bocamina 2	g	1139144	1416755
Bocamina 2	h	1139134	1416755

Se propone llevar a cabo las siguientes actividades:

✓ **Programa de divulgación**

Se propone realizar una charla taller con el personal del proyecto minero, y con habitantes de la comunidad local. Los temas a tratar son:

- Qué es Arqueología.
- Qué es patrimonio arqueológico.
- Entidad rectora y normatividad vigente sobre protección del patrimonio arqueológico.
- Cómo se protege el patrimonio arqueológico.
- Reseña arqueológica de Norte de Santander.
- Resultado de la fase de prospección.
- Protocolo de hallazgos fortuitos.

PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS PARA LA AUTORIZACIÓN ICANH N° 7796

✓ Protocolo de hallazgos fortuitos para el programa de divulgación

De acuerdo con el ICANH en su página web, los hallazgos fortuitos pueden ocurrir en dos escenarios: a) obras de infraestructura y b) hallazgos ocasionales. En obra de infraestructura (independiente si estas cuentan o no con la respectiva autorización de estudios arqueológicos aprobada por el ICANH) las acciones a desarrollar son:

- *Detener las obras.*
- *Aislar el sitio y evitar el acceso a personal ajeno a la obra.*
- *No sacar por cuenta propia los materiales arqueológicos.*
- *Dar aviso inmediato al arqueólogo que está realizando la prospección y/o el monitoreo. En caso de no contar con el arqueólogo, dar aviso inmediato al ICANH (Calle 12 N° 2-41 Bogotá), un arqueólogo del Grupo de Arqueología atenderá la situación de hallazgos fortuitos y dará las indicaciones necesarias de acuerdo con la información suministrada (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.). Por teléfono se pueden comunicar al (571) 4440544.*
- *Dar aviso al ingeniero, arquitecto o capataz de la obra, quienes deben ratificar la suspensión de la misma*
- *El arqueólogo responsable de la Licencia de Estudios Arqueológicos en ejecución, debe implementar las acciones necesarias para evitar la afectación y saqueo del patrimonio allí presente. Específicamente, debe dar aviso al ICANH sobre el hallazgo, aportando la mayor cantidad de información disponible al respecto (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.) y aplicar el Plan de Manejo Arqueológico vigente ante ICANH o formular uno. En caso de ser necesario, debe contar con la ayuda de la policía para la protección del sitio.*
- *El ICANH evaluará la nueva situación y revisará el Plan de Manejo Arqueológico vigente para determinar la pertinencia de las nuevas acciones propuestas por el arqueólogo.*

En hallazgos ocasionales las acciones a desarrollar son:

- *Detener las obras.*
- *Aislar el sitio y evitar el acceso a personas ajenas.*
- *No sacar por cuenta propia los materiales arqueológicos.*
- *Dar aviso a la policía y a las autoridades locales, quienes deben tomar las medidas necesarias para evitar el saqueo y daño al patrimonio arqueológico.*
- *Dar aviso al ICANH (Calle 12 N° 2-41 Bogotá), Grupo de Arqueología, aportando la mayor información al respecto (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, descripción de los materiales encontrados, registro fotográfico,*

PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS PARA LA AUTORIZACIÓN ICANH N° 7796

etc.). Un arqueólogo del Grupo de Arqueología atenderá la situación de hallazgos fortuitos. Por teléfono se pueden comunicar al (571) 4440544.

- *El ICANH evaluará la información y determinará si: a. Realiza una visita técnica al sitio del hallazgo y plantea el respectivo Plan de Manejo Arqueológico. b. Solicita apoyo técnico a entidades de investigación o universidades de la región para realizar la visita técnica del sitio del hallazgo y formular el respectivo Plan de Manejo Arqueológico, que debe ser aprobado por el ICANH. c. Remitir la información técnica para la atención del hallazgo fortuito por parte de la autoridad municipal.*

El ICANH evaluará, en los dos casos, los informes finales, aprobará los respectivos Planes de Manejo Arqueológico y hará seguimiento de los casos, si esto es necesario.

➤ **Proyección de intervenciones en un área diferente a las prospectadas**

El plan de manejo arqueológico sólo aplica para las áreas prospectadas del proyecto en referencia, cuyas coordenadas se indican en la cartografía adjunta. Esto significa que toda nueva área que se planea intervenir como parte del mismo proyecto debe seguir el mismo procedimiento de desarrollar el componente arqueológico. Acorde con el Artículo 2.6.5.3. del Decreto 138 de 2019, los pasos a seguir son los siguientes:

- Registro
- Diagnóstico y Prospección
- Aprobación del Plan de Manejo Arqueológico
- Implementación del Plan de Manejo Arqueológico
- Arqueología Pública

Para todo elemento o material arqueológico que se encuentre, se diligenciará la ficha de registro para bienes inmuebles y se hará la gestión para la posible tenencia del material en lugar de la región, previo aval del ICANH.

MATERIALES A UTILIZAR

Material didáctico para las inducciones.

LUGAR DE APLICACIÓN

El taller de arqueología preventiva se realizará en el lugar designado para dicha actividad.

RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN

NOMBRE / ID	CARGO	CORREO-E / TELEFONO	DIRECCIÓN
-------------	-------	---------------------	-----------

PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS PARA LA AUTORIZACIÓN ICANH N° 7796

Jaime Romero Puentes	Representante técnico	jiromeropuentes@gmail.com Teléfono: 3138585157	Calle 5N # 3E - 137 Barrio Capillana, Cúcuta
-------------------------	--------------------------	--	---

PERSONAL REQUERIDO

Antropólogo - arqueólogo con experiencia específica en programas de arqueología preventiva inscrito en el Registro Nacional de Arqueólogos (Resolución 139 de 2017) del ICANH.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

META	INDICADOR	REALIZACIÓN	TIPO DE REGISTRO
Realización del 100% de las actividades recomendadas en el plan de manejo.	Capacitación y divulgación: (actividad realizada / actividad programada) x 100 Protocolo hallazgos fortuitos: (Area con protocolo activado / Area intervención mina) x 100	Arqueólogo	✓ Reporte de capacitación y divulgación. ✓ Copia del material de apoyo utilizado. ✓ Registro fotográfico. ✓ Registro áreas intervención mina.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

COSTOS

Al inicio de la actividad.

Los costos de ejecución de la medida estarán definidos por los responsables de la implementación del plan de manejo.